CON DESTINO A TUCUMAN VIAJA LA COMITIVA OFICIAL

AUTORIDADES Y PUEBLO TRIBUTARON UNA EXTRAORDINARIA RECEPCION A LOS PRESIDENTES A SU PASO POR ROSARIO

El Gobernador de la Provincia, Dr. Suárez, les dió la Bienvenida

HABLARON TAMBIEN EL GENERAL PERON Y EL Dr. GONZALEZ VIDELA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — A las 11.40 partió para Tucumán el tren que conduce la Comitiva Oficial, para asistir a los actos conmemorativos del 9 de Julio, en el que viajan los presidentes de Argentina y Chile.

A la llegada de ambos mandatarios a la estación la banda del Regimiento 2 de Infantería ejecutó los himnos Nacional y Chileno y al ponerse en marcha el convoy especial el público hizo objeto de una cariñosa despedida a los mandatarios.

En el mismo tren viajan el vicepresidente Dr. Quijano y el presidente del Banco Central, Sr. Miranda.

A las 12.10 partió otro convoy conduciendo a su bordo a numerosos funcionarios.

LA LLEGADA A ROSARIO

ROSARIO 7 (ANS). — Proporciones verdaderamente extraordinarias alcanzó la recepción que las autoridades provinciales y la población de la ciudad de Rosario ofrecieron esta tarde a los Presidentes de la República Argentina y de la República de Chile, General Juan Domingo Perón y Dr. Gabriel González Videla, quienes, con una numerosa y calificada comitiva, viajaron hoy, en tren especial, con destino a la ciudad de Tucumán.

Mucho antes de que arribara el tren presidencial a la estación Rosario Norte, el andén y las adyacencias se encontraban materialmente repletas de público; la multitud alcanzaba a cubrir no solamente los andenes y la esplanada de frente a la estación, sinó que se vió obligada a ocupar toda la calle en una extensión de varias cuadras. Cuando el convoy ocupado por los distinguidos viajeros hizo su entrada a la estación, la multitud estalló en prolongados vivas a los dos primeros mandatarios, a la Argentina y a Chile, exclamaciones de júbilo que continuaron con breves intervalos hasta que una hora después el tren continuó viaje hacia la capital tucumana.

Con muchos esfuerzos lograron subir al convoy el Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, sus ministros, legisladores y otras conocidas personalidades, quienes presentaron sus saludos al Gral. Perón, al Dr. González Videla, al Vice Presidente de nuestro país Dr. Quijano, ministros, representantes diplomáticos y demás viajeros. Momentos después, los presidentes de Argentina y Chile y comitiva abandonaron la estación y se ubicaron en un palco que de exprofeso había sido levantado a unos cien metros de dicho lugar, desde donde hicieron uso de la palabra el Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez, el Secretario de la Confederación General del Trabajo don Aurelio Hernández, el Presidente Argentino General Perón y el Presidente de Chile Dr. González Videla.

BIENVENIDA DEL GOBERNADOR

Dando la bienvenida a los Presidentes de la República Argentina General Juan Domingo Perón y de Chile Dr. Gabriel González Videla, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez, pronunció el siguiente discurso:

"Excmo. Señor Presidente de la Nación; Excmo. Señor Presidente de nuestra hermana la República de Chile; Excmo. Señor Vice Presidente de la Argentina; Excmos. Señores Ministros; [illegible] Superiores de las fuerzas armadas; Diplomáticos de ambas naciones; señoras y señores:

Jornada de gloria será este día en los anales de la provincia de Santa Fe. Insigne el honor que le corresponde como intérprete de mi pueblo, al daros la bienvenida a este suelo, en el sublime instante en que dos naciones, hermanadas en su origen, en su fe, en su lengua, en sus ideales, en sus rutas de libertad y de democracia, por intermedio de sus dignísimos Presidentes han emprendido la marcha rumbo a la ciudad de Tucumán, para proclamar una vez más la independencia integral de la República Argentina.

Bienvenidos seáis a esta tierra santafesina, que es pan para todo el mundo con sus ubérrimos graneros de trigo y fué pan de justicia y organización para los espíritus argentinos, en la Constitución del año 1853. Constitución que es norma jurídica de nuestra nacionalidad y en el concierto armonioso de todos los países americanos, hemos construido la paz y la concordia fraternal entre los países hermanos, los hijos de la madre España, que es crisol de conquistadores, blasón de virtudes heroicas.

Bienvenidos seáis a esta ciudad de Rosario donde un día, en las manos creadoras del General Belgrano, flameara por primera vez la enseña argentina, la misma que en las aguerridas manos de San Martín cruzara los Andes para llevar cruzada en sus pliegues la dulce libertad a vuestra tierra, señor Presidente de la República de Chile, y confundirse en un abrazo fraternal, abrazo que, ante la admiración del mundo, fué génesis de dos naciones soberanas.

Señores: La hora trascendental que vive la humanidad en la sucesión histórica de los acontecimientos parecería haber determinado por la voluntad omnipotente de Dios, que sean las naciones de América las rectoras del pensamiento, del derecho, de la justicia, de la paz del mundo.

Depositarias la República Argentina y la República de Chile, del tesoro de la tradición hispana de la fe de Cristo, que graba su sello indeleble en vuestra bandera chilena, en la Cruz del Sur domina la majestuosa serenidad de los Andes cual el Cristo Redentor, símbolo de paz jurada entre dos naciones hermanas, parecería proclamar a la faz del universo la grandeza moral de dos pueblos que marchan a la conquista de su ideal de progreso, trabajo y paz.

Bienvenido sea vuestro tránsito por esta Provincia, donde en el rudo batallar de cada día, abriendo los surcos de su suelo o en el trajinar de sus hombres en las fábricas y en el comercio, Santa Fe ha sido un crisol de razas y de naciones que al conjuro del llamado constitucional los [illegible] de buena voluntad han venido a habitar esta tierra.

Surge hoy una nueva generación que mira hacia los horizontes en busca de hermanos para ofrecerles cielo y tierra, paz y concordia, pan y espíritu, para construir en la América hispana, el pueblo libre, entre todos los pueblos libres del mundo. Santa Fe, os rinde pleitesía, bate sus palmas en vuestro honor. Bendita sea vuestra ruta de fraternidad y de armonía, sembradora de una nueva era de concordia. Dos naciones se contemplan en esta hora, anhelantes de estrechar una vez más sus aspiraciones seculares, en su amistad indestructible. Dos pueblos esperan ansiosos que de vuestras jornadas de patria, nadie pueda jamás perturbar la serena y majestuosa solemnidad del cielo americano.

Excmo. Señor Presidente de nuestra República. Excmo. Señor Presidente de la República hermana: La Provincia de Santa Fe os ofrenda una cordial bienvenida por la sincera voz de este mandatario, haciendo votos para que la Divina Providencia, estreche para siempre la unión y el progreso de estas dos grandes naciones hermanas".

La palabra de salutación y bienvenida del Dr. Suárez fué largamente aplaudida por la concurrencia, lo mismo que los saludos que en nombre de los trabajadores presentara a los viajeros el señor Hernández.

PALABRAS DEL GENERAL PERON

El General Perón expresó su satisfacción por hallarse de nuevo en la progresista ciudad de Rosario, de donde tantas muestras de adhesión había recibido de su pueblo, arrancando una verdadera ovación cuando refiriéndose al viaje que realizaba a Tucumán con el Presidente de Chile Dr. González Videla, lo llamó "compañero". Más adelante se refirió a la visita que realiza a nuestra República el primer mandatario del país hermano, y al aludir a su viaje a Tucumán, anunció su propósito de proclamar desde allí la independencia económica de la República Argentina.

EXPRESIONES DEL MANDATARIO CHILENO

Acallados los aplausos que rubricaron la palabra de nuestro Presidente, ocupó la tribuna el primer mandatario chileno Dr. González Videla, quien comenzó por destacar su satisfacción ante el hecho de dirigirse por primera vez al pueblo argentino, en una ciudad de la importancia y pujanza de Rosario. Destacó el significado de la declaración que acababa de hacer el General Perón, sobre nuestra independencia económica, agregando que también su país se proponía alcanzar esa conquista, que al ser lograda por todos los países de América, unidos en un mismo sentimiento de paz y de trabajo, significaría nuestro bienestar y nuestra prosperidad.

El Dr. González Videla hizo luego el elogio de nuestro primer mandatario destacando que el pueblo argentino tenía un gran Presidente y América un leal amigo.

Las palabras del Dr. González Videla fueron celebradas por la concurrencia con extraordinarios aplausos, lo mismo que las que a continuación pronunció el vice Presidente argentino Dr. Quijano, quien tuvo conceptuosas expresiones para el General Perón y el Presidente de Chile así como para la política que realiza nuestro primer mandatario.

Minutos antes de las 18 abandonó la estación de Rosario el tren presidencial, ocasión en la que se renovaron las aclamaciones y expresiones de júbilo del pueblo que acudió a saludar a tan ilustres viajeros.

—En el referido tren presidencial viajó con destino a Tucumán el Gobernador de Santa Fe Dr. Waldino C. Suárez.

LOS PREPARATIVOS EN TUCUMAN

TUCUMAN, 7 (ANS). — Han quedado finalizados los preparativos para los actos con que serán recibidos los presidentes de la Argentina y Chile y los festejos para la fecha patria.

Tanto la avenida donde se realizará el desfile, acto central de la celebración, como las principales arterias de la ciudad y sus edificios históricos, han sido engalanados convenientemente, para dar mayor realce a la ceremonia.

Todos los hoteles han cubierto con exceso su capacidad, y ante la perspectiva de que muchas de las personas que han de trasladarse a ésta queden sin hospedaje, el gobierno de la provincia ha resuelto permitir que en las casas de familia se les permita albergue a los turistas.

La coronación de la Reina de la Zafra, celebración que este año cuenta con los mejores auspicios de brillantez, se realizará al atardecer del día 8.

La joven que cuente con los votos necesarios para ser consagrada reina del magno concurso recibirá su consagración en un acto de gran solemnidad. Serán jurados los presidentes de Argentina y Chile, ministros, representantes del cuerpo diplomático extranjero, un representante del Ejército y otro de la curia.

Ungida la nueva reina, ésta subirá a su estrado iluminado por cientos de reflectores y luces de bengala.

Trató González Videla la Política Continental

TRASCENDENCIA DEL MENSAJE DEL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Poco antes de partir con destino a Tucumán para participar en los actos recordatorios del 131º aniversario de la Independencia argentina, el presidente de Chile, Dr. Gabriel González Videla, celebró una entrevista de prensa.

El Dr. González Videla abarcó en su conversación importantes aspectos de la política continental, puntualizando su pensamiento en forma clara y precisa. El presidente chileno cree que si América marcha hacia la unificación económica y la defensa de los derechos humanos, desde el punto de vista continental es conveniente la aplicación del plan Truman sobre uniformación de armamentos en el hemisferio occidental. "Ello — agregó seguidamente— será sólo un eslabón en la concreción del anhelo de las masas populares y una estrecha unión en la que no haya recelos ni agresiones, que nunca podrán presentarse entre las naciones de América. La coordinación de armamentos evitaría la carrera armamentista entre esos mismos países".

"Quiero dejar en claro que no soy partidario ni lo son ni el gobierno ni el pueblo de Chile de que los ejércitos individuales de cada nación queden subordinados a fuerzas foráneas. Tampoco quiere decir el plan Truman en mi opinión, que su aplicación signifique la desaparición de las tradiciones profundamente arraigadas en los ejércitos de nuestras naciones que son ya centenarias".

Dijo también que no creía que tal uniformación significara la desaparición de los uniformes tradicionales, así como de otros aspectos relacionados con el funcionamiento de los ejércitos.

Sostuvo además el mandatario chileno que un factor poderoso en la consecución de estos fines de cooperación y colaboración económico militar sería el mensaje pronunciado ayer por el general Perón "por cuanto representa una valiosa contribución educativa y moral para disipar recelos y pequeñas rencillas entre las naciones, especialmente de América, siempre que ellas vayan animadas a actuar con espíritu de lealtad. Con un poco de buena voluntad de los dirigentes políticos, de los gobernadores, agregó, América podría dar el ejemplo a Europa, ahora despedazada y dividida.



AÑO XX. Nº 9688 ★ Santa Fe, martes 8 de julio de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (10 Páginas)

Dos notas gráficas obtenidas ayer en la ciudad de Rosario, con motivo de la recepción tributada al Presidente de la Nación General Juan Domingo Perón y al Presidente de Chile Dr. Gabriel González Videla, magistrados que viajaron acompañados de sus respectivas comitivas a la ciudad de Tucumán para asistir a los actos conmemorativos del 131 aniversario de nuestra Independencia. En primer término, el General Perón, desde el palco levantado frente a la estación, se dirige al público. Le acompañan el Presidente chileno Dr. González Videla y otros altos funcionarios nacionales, el Gobernador de la Provincia Dr. Waldino C. Suárez y sus Ministros. En segundo lugar puede notarse la enorme cantidad de público reunido frente al palco. La muchedumbre que excedía doscientas mil personas aclamó entusiastamente a ambos magistrados.

COMPUTOS PROVISIONALES DEL PLEBISCITO ESPAÑOL

Es Favorable a la Ley de Sucesiones Monárquicas

VOTARON EN TODA ESPAÑA 14.054.426

MADRID, 7 (ANS). — Un portavoz del Ministerio de Gobernación ha declarado que el cómputo provisional de los votos depositados en el plebiscito celebrado ayer en toda España, arroja un total de 12.628.983 votos en favor de la ley de sucesión monárquica y 643.501 votos en contra.

Doscientas noventa y cinco mil doscientas ocho papeletas electorales fueron dejadas en blanco y veinticinco mil seiscientas sesenta y nueve fueron inutilizadas.

El escrutinio está sujeto aun a alteración. Añadió el portavoz oficial que votaron en toda España 14.054.426 electores de un total de 16.187.992 —o sea que votó, sobre poco más o menos, el 78.1 por ciento del electorado.

Declaró el portavoz del Ministerio del Exterior que el promedio de abstenciones registradas en Barcelona fué bastante grande, pues votaron 684.784 personas de un total de 818.835 electores. Quinientos cuarenta y un mil seiscientos veintiún electores votaron en favor de la ley de sucesión y noventa y tres mil doscientos trece votaron en contra. El total de votos en blanco o inutilizados en la ciudad condal fué de 49.950.

EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS

BILBAO, 7 (ANS).— Según los primeros escrutinios de la votación en las provincias vascongadas —Vizcaya, Guipuzcoa y Alava—, asciende a veintinueve mil veintidós el número de votantes en contra de la ley sucesoria de Franco. Este número comprende los votos negativos, las abstenciones y las papeletas depositadas en blanco. Franco tiene, sin embargo, una amplia mayoría pues ascienden a doscientos setenta y ocho mil sesenta y seis los votos favorables.

Se espera con vivo interés el escrutinio final de la ciudad de Bilbao, baluarte tradicional del liberalismo, y en donde el primero de mayo pasado tuvo lugar la primera gran huelga contra el régimen falangista militar.

LIBRE ENTRADA DEL CAPITAL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 7 (ANS).— El Banco Central comunicó que se ha dispuesto la derogación de todas las disposiciones vigentes que limitaban la libre incorporación a la economía nacional de los capitales extranjeros.

En virtud de la resolución tomada hoy, esos capitales podrán ingresar libremente al país y contarán con igual tratamiento y amparo que el capital argentino.

17 Países Intervendrán en la Conferencia de París

MOSCU ACUSA A FRANCIA Y GRAN BRETAÑA

PARIS, 7 (ANS). — El número de naciones que ha prometido participar o asistir a la conferencia sobre el plan Marshall señalada para el próximo sábado, ascendía esta noche a diecisiete, después que Checoslovaquia hubiese cursado instrucciones a su embajador en París para que estuviese presente en la misma. Entretanto, aumenta el optimismo en cuanto al éxito de la reunión.

Todavía está en duda la aceptación de Polonia. La invitación anglofrancesa a la conferencia fué cursada a veintidós naciones europeas.

PARIS, 7 (ANS).— Radio Moscú divulgó un comentario del diario "Pravda" diciendo que Gran Bretaña y Francia hicieron fracasar deliberadamente la reunión tripartita "para darse la mano libre en futuras actuaciones".

"Pravda" se queja de que Gran Bretaña y Francia no aceptaran la proposición de Rusia de preguntar a Estados Unidos hasta donde podían esperar su asistencia las naciones europeas.

Desde Londres han llegado noticias de las primeras desavenencias dentro del partido laborista con motivo del plan Marshall. El miembro de ala izquierda del parlamento, Mikardo, dijo en un discurso pronunciado en Reading, según despachos procedentes de Londres, que Bevin "sabía desde el principio" que el Congreso de Estados Unidos no quiere que Rusia se beneficie con la ayuda norteamericana.

PROYECTO DE DECLARACION DE PAZ DEL GOBIERNO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — A las Cancillerías de América, ha sido presentado un proyecto de la Cancillería Argentina, en la que se hace un llamado de Paz a todos los pueblos y gobiernos del mundo; expresando el texto lo siguiente:

"Excelentísimo señor canciller: Horas graves viven los pueblos del mundo acaso como no se habían conocido otras a lo largo de las centurias. La acción desarrollada por los pueblos en nobles y fundamentales esfuerzos exhibe las angustias para alcanzar un bienestar perdurable sobre la tierra. Son muchas las dificultades y miserias humanas y se cuentan por millares los padecimientos del hombre y por millares también las penurias de los pueblos castigados.

"La estructura social en procura del levantamiento de un mundo mejor busca sustraerse frente a las desviaciones del pensamiento y a las pasiones desatadas en luchas estériles en procura del afianzamiento definitivo de los sentimientos de armonía, solidaridad, trabajo y paz. La necesidad de detener las pasiones, pacificar los espíritus, contener el desborde e intentar limitar las dificultades humanas son aspectos que no pueden ser ajenos al sentimiento y al ideario argentino. Nuestra orientación pacifista, nuestra vida estatal, las tradiciones de nuestra patria y la acción desarrollada con testimonios incuestionables de nuestra historia civil, política y militar, demuestran los títulos limpios y generosos para la fundamentación de una doctrina pacifista que queremos propugnar ante los demás países de América, donde siempre hemos defendido la igualdad jurídica de los Estados y el respeto mutuo y en la que siempre hemos reconocido el anhelo fraterno de la común historia de nuestro pueblo.

ARGENTINA PATRIA DE LIBERTAD

"La Argentina es una patria en que nace la libertad, que se define por la democracia y que en la igualdad de su destino, demanda desinteresadamente reunir su trabajo y sus entusiasmos con los Estados hermanos de América, para que su verbo alcance sonoridades continentales y sea luego una expresión universalista de las tradiciones eminentemente pacíficas de este continente.

Somos un pueblo pacifista. Las decisiones fundadas en el derecho son para nosotros fuentes inmanentes de cultura política a la que hemos entregado nuestro destino y de la que extraemos siempre las más sabias enseñanzas. Los sanos principios democráticos constituyen la línea directiva de nuestros impulsos y en las luchas de la emancipación redentora nuestras armas defendieron la libertad propia y de extraños hasta consolidar en las tierras de América la propia soberanía del nativo que defendió la tierra en medio de duros esfuerzos. Tiene la República Argentina una tradición pacifista insospechable.

y conoce el continente y el mundo estas nobles preocupaciones del espíritu de la república. Las doctrinas argentinas desde el origen mismo de la patria hasta el presente, llevan en su contenido el concepto fundamental de la paz; en ningún momento hemos contribuido con el ejercicio de nuestro belicismo a la alteración de los principios que tanto respetamos. Tal es también el pensamiento americano, verdadero ejemplo para el mundo. La política continental ha sido y será pacifista porque es la nuestra; una política democrática que demuestra al mundo en la sucesión de las generaciones, el respeto inalterable por los principios soberanos de los hombres y por las virtudes defensivas de la nacionalidad. El pasado pacifista de América que sólo lucha para afianzar la libertad, nos demuestra que el presente con sus pueblos organizados y libres, al no ser escenarios de conflagraciones, debe ser el lugar desde el cual se proclama la necesidad de una política de fraternidad en el mundo. Son las voces de América extendidas en el canto de Argentina, las que nos llevan a realizar este llamamiento de paz a todos los hombres del mundo. La paz internacional es el problema central de nuestra humanidad. Más que por el noble esfuerzo de las asambleas de naciones y por la determinación de los gobiernos, debe ésta considerarse a través de las voluntades nacionales y obtenerse por la firme decisión de cientos de millones de hombres convertidos en seres que tengan la dignidad de los principios pacifistas universales, para la

(PASA A PAGINA DOS).

Proyecto de Declaración de Paz del Gobierno Argentino

(VIENE DE LA 1a. PAGINA)

[illegible] por la voluntad de quienes tienen la obligación de entregar a las generaciones del porvenir un mundo estabilizado en el trabajo y en la tranquilidad.

LA CARTA DE LAS NACIONES

"La paz no puede ser una concepción lejana e imposible de alcanzar con un estado permanente en el universo, afianzando por la voluntad de los seres humanos que desean vivir fraternalmente. Las estipulaciones de la Carta de las Naciones Unidas que nos habla de la estabilización universal de la paz y de la preservación a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, fundando como finalidad el fraternalismo de la tolerancia y la convivencia armoniosa como nuevas naciones uniendo para ello todos los elementos que sean necesarios, reclama el ejercicio humano de la ciudadanía en defensa y en procura de su vigencia. La Carta de las Naciones Unidas produce [illegible] de la necesidad de contrarrestar [illegible] requiere coincidencias y afirmar los primeros, para crear una forma de hermandad, indispensable para el mantenimiento de la paz; los segundos, para establecer las líneas reguladoras de la convivencia. Así como hay un alma nacional que anuncia a los pueblos y les facilita la superación, orientándolos hacia las tradiciones que mejor dirigen sus anhelos, así también hay un alma universal que reclama en estos momentos, como inspiración suprema, la de la pacificación de los hombres y que tiene por orientación el encuentro de los mismos para superar un mundo dolido y sufrido. Todos, pues, tenemos el deber de cooperar para que reine la felicidad en el mundo. El espíritu de libertad en nuestro país es tan real que nos aleja de las imputaciones que pudieran formularse para estimarlo por encima de sus verdaderos merecimientos o para subestimarlo por debajo de su realismo. En ambos casos y cualquiera sea la decisión de un fallo histórico, la Argentina mostrará siempre la firme convicción de su espíritu de paz que procura derrotar la imperfección humana y alcanzar la meta de lo perfecto para servir mejor los fines elevados de la vida humana.

UN GRAN AFAN DE JUSTICIA

Es esta conducta nacional que se inspira en la obra y conducta sanmartiniana a través de su misión libertadora, la que lleva al gobierno argentino a interpretar el pensamiento de su pueblo y realizar el llamamiento pacífico a los espíritus en este documento. En medio del infierno humano, depresiones desatadas es bueno y oportuno que los Estados Unidos que, aun mantienen el equilibrio de su fe, puedan hablar en medio de su tranquilidad a los pueblos que parecieran querer conmoverse de nuevo por los dramas oscuros de la guerra. El gobierno argentino llega a la Cancillería de ese noble país hermano para consultar este gran afán de justicia por un mundo mejor, más fraterno, más comprensivo, más justo, más humano, en donde la divina consigna de todos los tiempos que perduran los siglos y que afirman el espíritu de los pueblos, a través de generaciones, siga siendo la consigna invariable de los hombres. "Amaos los unos a los otros", dijo el maestro de la humanidad cristiana. Su verbo, así como la inspiración de sus palabras, siguen siendo el horizonte de los hombres preocupados por la construcción de un [illegible], de esperanza y de amor. Con tal ejecutoria y por tales razones creemos que esta Declaración de paz interior y exterior puede ser de utilidad para América y para el mundo. Quieran, pues, la solidaridad y la cooperación del continente servir esta vez a la cooperación y solidaridad del universo y vuestra excelencia sea el intérprete ante vuestro gobierno y ante vuestro pueblo de este requerimiento argentino que con sencilla lealtad e inalterable principio de justicia busca afanosamente contribuir al equilibrio humano que pareciera hacerse quebrado en estas horas amargas del mundo. Para ello creemos necesario fortalecer la convicción espiritual de la necesidad de la paz permanente y llamamos a vuestro gobierno y vuestro pueblo a recorrer las siguientes etapas:

LLAMADO A LOS GOBIERNOS Y LOS PUEBLOS

1o. Adherir firmemente a los principios pacifistas.

2o. Acudir conjuntamente los países americanos y la Santa Sede ante los demás pueblos del mundo para solicitarles la adhesión a estos principios pacifistas y ofrecerles la cooperación económica indispensable para materializar estos anhelos de todos los pueblos del mundo.

3o. Comprometernos a proclamar y realizar estos anhelos, teórica y empíricamente entre los Estados y también ante las asambleas, convenciones, congresos y reuniones internacionales. Reciba vuestra excelencia las seguridades de mi más alta y respetuosa consideración de amigo y compatriota de América. Firmado: Juan A. Bramuglia, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina".

EL PROYECTO ARGENTINO DE PAZ

El proyecto de paz entregado a las cancillerías es el siguiente:

"Los gobiernos y pueblos del continente americano, considerando que los pueblos sin excepción, están urgidos de normalidad política, seguridad económica, justicia social y sosiego espiritual, para alcanzar lo cual confían en las posibilidades que encierra el derecho internacional; que los anhelos del universo por difíciles que sean las circunstancias que atraviesan, son esencialmente pacifistas como expresión sustancial y armoniosa de su unidad y solidaridad; que la situación del mundo reclama cada día con mayor imperio la unión de los pueblos para trabajar por el perfeccionamiento de la civilización, hacia el logro de la felicidad integral, para vencer los impulsos de regresión humana, declaran:

1o. Llamamos a los pueblos y gobiernos del mundo a la pacificación interna en el respeto de los derechos inherentes a la personalidad humana, creando una economía de abundancia, fortaleciendo los derechos de los trabajadores y organizando las formas y medios de comprensión espiritual.

2o. Los pueblos y gobiernos deberán promover los factores determinantes del equilibrio mundial, fundamentándolos en el respeto recíproco a la igualdad jurídica, el arbitraje obligatorio, la cooperación económica y la paz permanente, para asegurar la normalidad política internacional, la seguridad económica mundial, la justicia social en el universo y la pacificación de los espíritus.

"Por ello llamamos a los pueblos y gobiernos del mundo para que inspirados en el bienestar del hombre promuevan la conquista definitiva de la paz sobre la tierra, la tranquilidad social para la creación y conservación de los valores materiales y morales, fundando el contenido de nuestro llamamiento en la necesidad de un mundo mejor, más fraterno, más comprensivo, más justo y más humano y ofreciendo para ello nuestra solidaridad y cooperación espiritual y económica".

Peligra gran cantidad de hacienda en México

MEXICO, 7 (ANS). — El gobernador del estado de Chihuahua declaró que por falta de forrajes correrán el riesgo de perecer en los próximos tres meses 3.000.000 de cabezas de ganado.

En otros años, en las épocas de sequía se desplazaba el ganado para que pastoreara al otro lado de la frontera, pero la prohibición norteamericana de que se siga ese procedimiento, a causa de la aftosa, [illegible].

EDIFICIO PARA LAS N. U. EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 7 (ANS). — Mañana a las 11 dará comienzo el derribo de los edificios que se hallan en la zona que será ocupada por la sede de las Naciones Unidas. El alcalde de la ciudad, William Odwyer, y el secretario general auxiliar para asuntos administrativos de la O. N. U., Byron Price, iniciarán el derribo con una piqueta en una ceremonia oficial.





FUE RECORDADO EN ESTA CIUDAD EL "DIA DE LA POLICIA"

Obsequios a los Agentes

En varios centros de población del país, fué celebrado ayer el "Día de la Policía", oportunidad en que se realizaron diversos actos públicos organizados al efecto.

Una de las iniciativas que dieron creación al "Día de la Seguridad Pública" o "Día de la Policía", fué sentar como base ese principio de colaboración que debe existir entre el público y la autoridad para afianzar el bienestar social, propender al máximo respeto y consideración mutua entre civiles y policías, tendiente a que desaparezca esa hasta hoy reacción natural del público cuando se trata de colaborar con el poder coercitivo en cualquier hecho circunstancial.

También se brega por un mayor grado de organización y perfeccionamiento, dotando a las reparticiones de diversos puntos del país y, en modo especial, a la de la Capital Federal, de nuevos y valiosos elementos mediante colectas públicas, que hacen viable en forma amplia la función represiva que le está confiada. Con el producido de tales colectas, muchas policías de la República han podido, salvo aquellas que disponen de amplitud en sus finanzas, dotar a las mismas de elementos necesarios para desenvolverse eficazmente en el medio en que actúan. En esa forma se salvan olvidos o fallas de los presupuestos oficiales.

En nuestra ciudad, donde aun no se ha creado el "Día de la Policía" o "Día de la Seguridad Pública", el que hemos auspiciado, en varias oportunidades, desde las columnas de este diario, fué recordada esa fecha por algunos profesores, maestras y alumnos, realizándose entre otros actos alusivos, el que tuvo lugar ayer de mañana en la escuela Sarmiento y en aulas de otros establecimientos escolares.

Cumplida en las aulas la recordación del llamado "Día de la Policía", grupos de alumnos acompañados de sus maestras, recorrieron la ciudad y efectuaron donativos a los agentes de policía que hallaron de facción, como así visitaron la jefatura de policía y otras dependencias de la repartición, donde también hicieron entrega de obsequios, consistentes en azúcar, yerba, cigarrillos y golosinas a representantes de la autoridad.

Tan simpático gesto del alumnado y docentes fué agradecido por los humildes y abnegados servidores del orden público.



Con motivo de celebrarse ayer el "Día de la Policía", se realizó en la escuela Rivadavia un acto organizado por el personal directivo, y en el que colaboró el personal y alumnos de ese establecimiento, en cuya oportunidad habló el alumno de 6o. grado Osvaldo Nepota, quien se refirió al significado de esa fecha. El grabado muestra el instante en que el sargento de policía, Lucas Monzón, recibe varios paquetes con obsequios donados por esa escuela a fin de ser distribuídos entre los demás agentes de la comisaría 3a. a la que pertenece aquel.

Importantes obras de mejoramiento en los barrios de la ciudad

El Comisionado Municipal ha dictado las medidas necesarias para la ejecución de trabajos tendientes a dejar en las condiciones debidas a calles de distintos barrios de la ciudad, que se encuentran en muy malas condiciones, algunas de ellas imposibles de transitar, especialmente cuando llueve.

Los trabajos serán realizados por Administración con cuadrillas de personal permanente.

Además, está estudiando la posibilidad, en el plan de pavimentación y repavimentación, de disponer de los adoquines a retirarse de distintas calles, para la pronta construcción de pasos de piedras en aquellas zonas donde tantas veces se ha solicitado y cuya habilitación es de urgencia.

Estas obras llenarán sentidas necesidades en las barriadas, donde, como todos sabemos, la mayoría de los vecinos y sociedades vecinales las vienen solicitando.

Nombramiento de Delegado

Por decreto firmado ayer, se ha nombrado delegado del Poder Ejecutivo de la Provincia en la Comisión de Fomento de San Genaro Norte, departamento San Jerónimo, con carácter ad honorem, al señor Justo Bauzá. Es en reemplazo del señor Luis J. Boetto, cuya renuncia se acepta.

Importante Designación Hizo el Presidente Truman

WASHINGTON, 7 (ANS). — El secretario de Estado Marshall ha nombrado al funcionario del departamento de Estado James H. Wright director en funciones de la sección de asuntos de las repúblicas americanas. Sucede a Ellis Briggs, quien hoy prestó juramento de su cargo como embajador en Montevideo.

Wright había sido auxiliar del ex secretario auxiliar de Estado Spruille Braden, dimitido en fecha reciente, desde el primero de noviembre de 1945. Nacido en el estado de Missouri, Wright ingresó en el servicio diplomático en 1929.

Actívase la Campaña Contra el Agio

En Rosario, a las 11 del día de ayer, el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, presidió una reunión de todos los jefes de policía de los departamentos. El primer mandatario les informó, ampliamente, sobre la trascendental importancia que el Poder Ejecutivo de Santa Fe ha acordado a la actual campaña contra el agio y la especulación.

Destacó el concurso que deben prestar las jefaturas de policía, así como el resto de la administración provincial, en las medidas que se han dispuesto para el éxito de esta campaña.

Dichas medidas serán puestas de inmediato en ejecución y se espera también la completa colaboración del público.

DELEGACIONES DEPARTAMENTALES

Disponiendo la constitución de delegaciones departamentales en la campaña que contra el agio y la especulación, ha sido dictado por el Poder Ejecutivo, en acuerdo de ministros, el decreto siguiente:

"Considerando: La necesidad de dictar las medidas conducentes al mejor cumplimiento de las leyes nacionales Nos. 12830 y 12983, de tal manera que las provisiones de las mismas beneficien a los consumidores de toda la provincia; Que para tal fin es indispensable que la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación cuente con delegaciones permanentes en todas las ciudades y pueblos; Que es conveniente que las mismas estén integradas con representantes sindicales y vecinos; Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación, el Gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o. En cada cabecera de departamento funcionará como Delegación de la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación, una Comisión Departamental, que será integrada por el jefe de policía, que la presidirá, un representante de los sindicatos obreros, con preferencia de los adheridos a la Confederación General del Trabajo y un vecino, ambos designados por el Poder Ejecutivo.

Art. 2o. En las demás ciudades y pueblos de la provincia actuará como Delegado de la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación una subcomisión, que designará el Poder Ejecutivo, uno de cuyos miembros deberá ser representante de los sindicatos obreros, con preferencia de los adheridos a la Confederación General del Trabajo.

Art. 3o. En las ciudades, el Intendente Municipal integrará la Comisión Departamental o la subcomisión, según el caso.

Art. 4o. Los cargos en las delegaciones son con carácter honorario, como carga pública e irrenunciable.

Art. 5o. Las delegaciones actuarán estrictamente de acuerdo con las instrucciones que les imparta la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación.

Art. 6o. Las delegaciones contarán con la colaboración de todo el personal de la Administración Provincial que preste servicio en su jurisdicción. A este efecto declárase obligación de los empleados públicos provinciales, de cualquier jerarquía, prestar dicha colaboración, bajo las sanciones disciplinarias que establezca la Junta Provincial Contra el Agio y la Especulación.

Art. 7o. Hasta tanto se constituyan las delegaciones a que se refieren los artículos 1o. y 2o., continuarán actuando las actuales, creadas por decreto número 4802|44.

Art. 8o. Derógase el decreto número 4802|44 y cualquier disposición que se oponga al presente.

TSALDARIS ALUDIO AL PAPEL DE SU PATRIA

NUEVA YORK, 7 (ANS). — Constantin Tsaldaris, primer ministro delegado de Grecia, declaró hoy que Grecia es hoy en día la "frontera de la libertad humana".

Dijo que el problema inmediato que tienen ante sí las naciones unidas es proteger a Grecia de aquellas naciones que tratan de forzar una forma de gobierno extraña sobre su país. Tsaldaris, quien ha venido a los Estados Unidos para unirse a la delegación griega en la presentación de su caso ante las Naciones Unidas, declaró:

"Nuestro gobierno tiene que hacer frente a bandas de guerrillas volantes, reclutadas en el extranjero y que arrasan la campiña griega impresionando a los jóvenes y atrayéndolos a sus filas".

Tsaldaris agregó: "Las fronteras de Grecia son ahora las fronteras de Grecia son ahora las fronteras de la libertad humana y la cuestión griega es solo una fase de un problema mucho mayor".

DISERTO POR RADIO EL Gral. BERTOLLO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — El jefe de la policía federal, general Bertollo, dirigió esta noche un mensaje radiotelefónico a la población solicitando la más amplia colaboración popular para el éxito de la función encomendada por el Poder Ejecutivo a la repartición a su cargo de fiscalizar el régimen de abastecimientos y controlar la aplicación de los precios máximos.

Censura la prensa de Roma a los británicos

ROMA, 7 (ANS). — Los diarios romanos censuran la decisión británica de conmutar la pena de prisión perpetua la sentencia de muerte que le había sido impuesta al mariscal Albert Kesselring, calificándola de "insulto a los muertos italianos".

El órgano independiente "Il Tempo" dice en un editorial que "al leer el anuncio oficial los italianos no podemos menos que pensar en aquellos 335 compatriotas nuestros que fueron masacrados por orden de Kesselring en las cavernas Ardeatinas, en marzo de 1944. [illegible] para que fuese ejecutado. Otro [illegible] Esa cantidad al parecer no ha sido así militar, el general Oreste Bellomo, comandante de la guarnición de Bari durante la guerra, fué ejecutado después de la contienda por haber dado muerte a un soldado británico. La justicia humana es muy incierta y frágil".

La sede del Gobierno en la ciudad de Rosario

Como ya lo hemos adelantado en otra edición, el Poder Ejecutivo de la Provincia ha instalado su sede en la ciudad de Rosario, hasta fin de la presente semana.

Ayer, el gobernador Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente temprano en su despacho instalado en la Jefatura de Policía. Conferenció con los ministros, firmó algunas resoluciones y concedió audiencias.

—Los ministros, subsecretarios y otros funcionarios también concurrieron a sus respectivos despachos, dedicándose al estudio de diversos asuntos y atendieron al público, que concurrió en gran número para entrevistar al primer mandatario.

Enfermeras y Samaritanas y la Cruz Roja Argentina

Enfermeras y samaritanas de la Cruz Roja Argentina intervendrán en la conscripción de socios que realiza la institución, campaña que, como se sabe, se inició en ocasión de celebrarse la Semana Nacional de la Cruz Roja Argentina.

En tal sentido se dió a conocer, por conducto del Ministerio del Interior, una resolución del Presidente de la República, por la cual se autoriza a las enfermeras y samaritanas a participar en la referida campaña y visitar las dependencias nacionales, provinciales y municipales de todo el país, para solicitar la adhesión de funcionarios y empleados a la obra social que cumple la Cruz Roja Argentina.

Informaciones de los Tribunales

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó resolución en el proceso seguido contra Mauricio Arri y Esteban L. Rodríguez, por homicidio calificado. Se hace lugar a la revocatoria interpuesta y se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por la querellante. Además, se resolvió tener por desistido al Ministerio Fiscal del recurso de apelación y en consecuencia por firme y ejecutoriada la sentencia del juez en lo Correccional de la 1a. Nominación, que los absuelve de culpa y cargo, no haciendo lugar asimismo a la acción de indemnización civil por los daños materiales y morales instaurada conjuntamente en el proceso seguido por homicidio en la persona de Pedro Pacífico Ramatti. Las costas a cargo del querellante.

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao en la querella Luciano Domínguez contra Noelio Terreiro, se confirma el auto que no hace lugar a la excepción de falta de personería en el querellante con costas.

—En la causa contra José Ferreiro Arteaga, agresión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Jerónimo Alegre, agresión, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Emilio José Maino, por el delito previsto en el artículo 281 del C. Penal, se confirmó el sobreseimiento.

JUICIOS EN LO CIVIL

Resoluciones del juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. [illegible], secretaría Pinto:

En el juicio Parisini Hnos. contra A. F. de S., sobre indemnización de daños y perjuicios se rechaza la demanda con costas a la actora. Es $ 7.000 los honorarios del Dr. González y en $ 800, en proporción de ley, al Dr. Rozzatti y procurador Azar.

—En el sucesorio de Juan Guerin, se aprobaron las operaciones practicadas por el Dr. González Meaña.

—En el sucesorio de Miguel Arach, se declaran herederos a su esposa Felida S. Arach y a sus hijos Adela, Simón, Elías, Matilde, Emilia, Victoria, María Rosa, José Miguel, Juan Roberto Simón y Olga Arach.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Olmando, dictó las siguientes resoluciones:

Se dispuso la entrega de fondos a los herederos declarados en los autos sucesorios de Argentino o Encarnación A. Herrera.

—En los autos sucesorios de doña Lina S. de Zanon o Lina Sartoro de Zanon, se declaran herederos a su esposo Ceferino o Catalino Zanon y a su hijo legítimo.

—Se declaró abierto el concurso civil de Alfredo Antonio Rizzo y doña Leandra Martín de Rizzo. Además se designó síndico provisorio al Dr. Silvio M. Montemurri, quien deberá comparecer a aceptar el cargo. Asimismo se intimó a los acreedores para que presenten al síndico los títulos justificativos de los créditos; además se señaló el día 10. de septiembre a las 10 para que tenga lugar la audiencia de verificación de créditos.

JUSTICIA DEL CRIMEN

El juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera, secretaría Paulasso, concedió la libertad bajo caución juratoria a Tomás Ríos, en la causa por lesiones graves, y a Gregorio Echarte, procesado por hurto.

—Sentencias del juez en lo Correccional, Dr. Crespo, secretaría Orellano:

En la causa contra Sebá Miranda o Juan Urbalo Ríos, hurto, lo condena a la pena de un mes de prisión que termina a los 25 días de su reencarcelación.

—En la causa contra Esteban Ricardo Lemaire, lesiones, lo condena a un mes de prisión en forma condicional.

—En la causa contra Andrés Bernardino Centurión, lesiones leves calificadas, lo condena a seis meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Juan José Blanco, lesiones leves, lo condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

—En la causa contra Juan Valdez, resistencia a la autoridad y violación de domicilio, lo condena a siete meses de prisión que termina a los seis meses y 25 días de su reencarcelación.

—En la causa contra Florencia Mariaga, lesiones, la condena a un mes de prisión que se deja en suspenso.

—En la causa contra Arturo Villa, lesiones, lo condena a un mes de prisión que se deja en suspenso.

—En la causa contra Carlos Guillermo Weiler, lesiones por imprudencia, se dictó sobreseimiento.



La Longevidad y el Régimen Alimenticio

NUEVA YORK. — El Dr. C. Ward Crampton, ex director de Medicina Preventiva de la Sociedad Médica del Distrito de Nueva York, declaró últimamente ante el Comité Legislativo Mixto de este Estado, que el que un hombre a los 60 años de edad se halle tan vigoroso como la generalidad de los hombres a los 40, o tan decrépito y achacoso como la generalidad de los octogenarios, depende mayormente de los alimentos que tome. Al ir envejeciendo, los hombres y mujeres no obtienen en su alimentación la cantidad de calcio, hierro y proteína que el organismo requiere, y se exceden en el consumo de azúcar y féculas.

Según ese galeno, cuando hay deficiencia de calcio en la alimentación, la sangre les va quitando a los huesos la parte de esa substancia mineral que les es indispensable, lo cual da por resultado el que se les quiebren fácilmente los huesos a los ancianos. De ahí la necesidad de tomar un litro de leche diario, que le proporciona al cuerpo cosa de 15 milígramos de calcio.

Los huevos pueden ser o benéficos o perjudiciales, según el caso de que se trate. La yema abunda en calcio y fósforo; pero contiene también gran cantidad de colesterina, substancia compleja que se halla en todas las células vivientes y, en abundancia, en las glándulas de secreción interna, en los sesos y en los nervios, y cuya función no ha podido precisarse aún. Si el análisis químico de la sangre revela demasiado colesterina (más de 200 miligramos por cada 100 centímetros cúbicos), debe evitarse el comer huevos.

La espinaca, la coca, el ruibarbo y el verde de la remolacha son nutritivos; pero pueden no convenirle a las personas que ha van pasado la edad madura, pues contienen esos alimentos demasiado ácido oxálico, y en consecuencia deben substituirlos con el verde del diente de león, del bretón y del nabo, plantas que están exentas de ese ácido en absoluto.

Afirma el Dr. Crampton que, por regla general, las personas que han llegado a los 60 años se hallan anémicas, y que la carne, que contiene hierro además de contener el complejo vitamínico B., produce resultado casi maravillosos contra la anemia. Añade que cuando el hígado no funciona debidamente, no hay cantidad de hierro que pueda contrarrestar la anemia, pero que los extractos de hígado sí tienen tal virtud. Aconséjales a las personas que vayan envejeciendo, que tomen dos milígramos de cobre al día, y afirma que el molibdeno, el cobalto, el manganeso y ciertos otros elementos fortalecen las facultades regeneradoras del cuerpo.

Subraya el hecho de que, dada la circunstancia de que en la composición química de nuestro organismo abunda la proteína, no podríamos vivir sin ella. Que los ancianos o quienes van ya envejeciendo, que no toman en sus alimentos la necesaria cantidad de proteína, o se ponen anémicos, o se debilitan considerablemente, o contraen edema, afección ésta que consiste en la hinchazón de ciertas partes del cuerpo por infiltrarse la serosidad en los tejidos celulares. La falta de proteína trae también consigo la cirrosis hepática, y es causa de diversas afecciones de los riñones, etc.

Material literario y gráfico de revistas

En su interesante sección Panorama Médico, que dirige el doctor Savazzi, "Mundo Argentino" de esta semana aborda un tema que empieza a adquirir gran actualidad con el número cada vez mayor de mujeres que eligen la carrera de medicina. En efecto, pregunta el doctor Savazzi: "¿Se dejaría usted operar por una mujer?", y dice lo siguiente: "A pesar de que todos la creían loca, Elizabeth Blackwell continuó sus estudios y se graduó en 1849 en la Génova Medical School de Nueva York. Era la primera mujer en el mundo que recibía el título de médico. Un año más tarde los cuáqueros de Filadelfia establecieron la primera escuela de medicina exclusivamente para mujeres, el Woman's Medical College de Pensilvania.

"EL HOGAR" No. 1949 — JULIO 11

Como de costumbre esta prestigiosa revista metropolitana nos brinda en su entrega correspondiente al 11 de julio próximo, un exacto panorama de la actualidad social y artística, como así también un selecto conjunto de páginas literarias que atraerán sin duda la atención del lector. Entre las notas y artículos que merecen destacarse figuran: "Allons enfants de la Patrie!" una página dedicada a Francia con motivo de su aniversario patrio que firma Alejandro Rastelli; "El mapa del país" una detallada información sobre como se fué formando nuestro mapa político, que firma Pablo Rojas Paz; "Don Aarón Castellanos" y "La Esperanza", donde Daniel Raúl Goyena habla de la primera inmigración importante que entró al país; "La casa donde Bartolomé Mitre contrajo matrimonio con Delfina de Vedia" por Juan León Bengoa.

FOCO DE INFECCION HAY EN Sto. TOME

Vecinos del Barrio Simón de Iriondo, de Santo Tomé, llaman nuevamente la atención de las autoridades de la Comuna, acerca de un peligroso foco de infección existente en esa zona.

En una esquina adyacente a las vías del ferrocarril y a pocas cuadras de la escuela, densamente poblada, se está realizando, en plena calle, el vaciado de la basura. El estado de descomposición, ha creado un ambiente repugnante y maloliente.

Esta negligente tarea es provocada directamente por el encargado de la recolección en el pueblo, quien no tiene reparos en realizar también la selección de los desperdicios, en la propia vereda de su casa.

En estos momentos en que muchas enfermedades afectan el estado sanitario de la provincia, constituye esta negligencia un verdadero peligro que debe ser eliminado de inmediato, procediendo a tapar con tierra o retirar las inmundicias.

La Comuna, con un completo desconocimiento de los problemas sanitarios del momento y de los peligros que entraña su desidia, debe llevar a cabo una obra de saneamiento, pues hay que evitar que se produzcan enfermedades infecto contagiosas entre los mismos niños que están obligados a pasar por el lugar.

Debe pensarse que la circulación de esos menores, — que no titubean en su ignorancia, en revisar la basura — son factores de difusión de microbios, cuyas consecuencias podrían ser fatales.

El movimiento en el Registro de Comercio

NUEVOS CONTRATOS

En el Registro Público de Comercio de esta ciudad, han quedado inscriptos los siguientes nuevos contratos de firmas comerciales:

Spinello, Vera y Cía., sociedad en comandita con domicilio en esta ciudad, en los ramos de explotación de fábrica de zapatos, zapatillas, tapicería, talabartería y curtiembre y renglones afines de la industria del cuero. La duración es de dos años desde el 15 de junio del corriente año, con un capital de $ 25.000.

—Sholz y Cía., sociedad colectiva con domicilio en Santa Fe, con una duración de tres años desde el 1o. de junio de 1947, en los ramos de explotación de un negocio de imprenta con un capital de $ 3.000.

CESION DE APORTE

Quedó inscripto el documento de escritura en virtud del cual Juan Bautista Castagno se retira de la sociedad colectiva Antonio Castagno e Hijos y cede y transfiere a sus hermanos Antonio y Tomás Castagno sus derechos de socio activo, por la suma de $ 7.113.

—Ha quedado inscripto el testimonio de escritura por el cual Luciano E. Bugnon cede y transfiere al Dr. Miguel Casañas los derechos y acciones que tiene y le corresponden como socio [illegible] en la sociedad Adolfo Von Wartburg y Cía.

Actividades en el C. General de Educación

A la hora habitual concurrió a su despacho el presidente del H. Consejo de Educación profesor Julián Fernández Hutter, quien de inmediato se abocó al estudio y firma de los asuntos sometidos a su consideración, más tarde concedió audiencias al público.

EL PLAN DE ENSEÑANZA SOBRE DEFENSA ANTIAEREA: Visto que el Comando de Defensa Antiaérea del Interior del Ejército Argentino solicita que las escuelas oficiales y particulares que funcionan en la provincia, incorporen a su plan de enseñanza el programa que sobre defensa antiaérea ha sido oportunamente aprobado y aplicado en las escuelas de su dependencia por el Consejo Nacional de Educación, inserto en el Boletín de Resoluciones No. 38, de abril de 1947, de dicha repartición, hojas uno, y atento a lo aconsejado por la Subinspección General Técnica, el H. Consejo de Educación, resuelve: 1o. Incorporar a los programas en vigor en las escuelas oficiales y particulares, diurnas y nocturnas, Centros de Enseñanza Elemental (ley 3012) el Plan de Enseñanza sobre Defensa Antiaérea, obrante en el Boletín de Resoluciones No. 38 citado y publicar dicho plan en el Boletín de Educación de este Consejo.

2o. Solicitar al P. Ejecutivo requiera del Comando de Defensa Antiaérea del Interior, la previsión de 12.000 ejemplares del citado Boletín para ser distribuidos al magisterio en ejercicio".

Calificación de empleados y obreros municipales

Las autoridades municipales han remitido al Tribunal administrativo del personal municipal, las planillas de calificación semestral de empleados y obreros de la comuna. Con ello dá cumplimiento a lo establecido en la ordenanza 2344 y su decreto reglamentario número 2706.

☆ ☆ UN APOTEOSICO RECIBIMIENTO BRINDO ROSARIO A PERON Y VIDELA ☆ ☆



Diversos aspectos gráficos del acto de recepción tributado ayer en Rosario a los presidentes de Argentina y Chile, General Juan Domingo Perón y Doctor Gabriel González Videla y sus respectivas comitivas, a su paso para la ciudad de Tucumán. Una extraordinaria muchedumbre que ofrecía el espectáculo de una verdadera ola humana se había congregado en la estación del Ferrocarril. Los Magistrados correspondieron a los vítores con expresiones de singular simpatía. En las notas puede apreciarse el entusiasmo popular suscitado por la presencia de ambos mandatarios. Acompañaron a los presidentes desde el andén al palco oficial, el gobernador de la provincia Doctor Waldino C. Suárez, sus Ministros y altos funcionarios. Asimismo, rodean al General Perón y al presidente del país hermano, el Vice Presidente de la Nación Dr. Hortensio Quijano, el Presidente del Banco Central Sr. Miguel Miranda, el Ministro de Guerra General Humberto Sosa Molina. Integran la comitiva, el Jefe de las fuerzas Aéreas y el Comandante en jefe del Ejército Chileno. Finalmente aparecen los miembros del Comité Central de la Junta Renovadora en Rosario. (sentados): Sres, Luis Jeanot, Antonio S. Pirani, Ovidio López, Fernando Estrada; (parados): R. Darda, Luis Pirani, J. J. Bianchi, Raúl M. Romero y Andrés Gritti, reunidos en la sede después de presentar sus saludos al primer magistrado de la Nación y sus acompañantes.